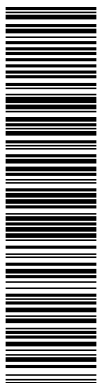


DOCUMENTO DECRETO: DECRETO_RRH_NOMBRAMIENTO COM .RESPONS.ADMON FORMACION	IDENTIFICADORES N: 2023/4086	
OTROS DATOS Código para validación: 61Q1D-HR7LZ-ZKJ34 Fecha de emisión: 9 de Mayo de 2023 a las 10:51:25 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Obras, Limpieza Urbana y Administración PDDA 11/11/2019 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 09/05/2023 09:50	ESTADO FIRMADO 09/05/2023 09:50



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal de Obras, Limpieza Urbana y Administración PDDA 11/11/2019 (Valeriano Díaz Baz) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 9:50:30 del día 9 de Mayo de 2023 Valeriano Díaz Baz. 32283889 61Q1D-HR7LZ-ZKJ34. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://se.de.ayo-torreon.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid
C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR L01281489

DECRETO

Con fecha 22 de marzo de 2023 fueron publicadas en el BOCM las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para la Provisión de Puestos, mediante concurso, del puesto de Responsable de Administración de Formación, código de la RPT Nº 136.26.001.

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO:**

Primero.- Nombrar la Comisión de Valoración para el puesto ofertado, se realizará por una comisión integrada por un/a Presidente/a, un/a Secretario/a y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:

Titular, Elisa Rodelgo Gómez
Suplente, Vicente Esteban Andrés

Vocales:

Titular, Paloma Mena Martínez-Campos
Suplente, Raúl Frías Roldán

Titular, Gema Alcaide Rodríguez
Suplente, Sofía Herrero Cerro

Titular, Rafael Alcaraz Jiménez
Suplente, Ana Mª Muñoz Blázquez

Secretario/a:

Titular, Cristina Carrascosa Serrano
Suplente, Mª Mar González Romero

Segundo. - El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

En Torrejón de Ardoz,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) por:

Ver fecha y firma al margen